

DEPARTAMENTO / MUNICIPIO / VEREDA/ CORREGIMIENTO: Santa Rosa de Cabal

FECHA: (15/04/2026)

HORA: Desde las 02:30 pm a las 3:30 pm

LUGAR: Sala de juntas de la casa de la juventud.

OBJETIVO:

Socializar y orientar a los enlaces designados de Participación ciudadana en el diligenciamiento del Formato Estrategia Participación Ciudadana dispuesto para la recolección y reporte de información en materia de participación ciudadana, con el fin de estandarizar el registro de las actividades desarrolladas por las dependencias, fortalecer la gestión de la información y avanzar en la consolidación de la matriz macro institucional, en el marco del proceso de evaluación de la vigencia.

ASISTENTES: 10 personas

ORDEN DEL DÍA:

No.	TEMA	RESPONSABLE
1	Apertura del espacio	Secretaría de planeación
2	Desarrollo de la actividad	Secretaría de planeación
3	Conclusiones y cierre del espacio	Secretaría de planeación

DESARROLLO Y CONCLUSIONES:

La Secretaría de Planeación socioeconómica expone que, desde la Secretaría de Planeación, se busca brindar apoyo a la Subsecretaría de Participación Ciudadana y Juventudes, con el propósito de fortalecer los resultados en materia de gestión de la información.

Señala que, desde Planeación, se han desarrollado múltiples insumos y estrategias orientadas a que todas las secretarías adopten las recomendaciones emitidas, dado que se trata de procesos de carácter transversal, dentro de los cuales se encuentra la participación ciudadana.

Indica que el insumo correspondiente fue remitido a través del canal de WhatsApp, con el fin de facilitar su revisión oportuna, resaltando la importancia de utilizar este medio como herramienta de articulación y comunicación efectiva entre las dependencias.

Precisa que el enlace designado por la Subsecretaría de Participación Ciudadana es el profesional Sebastián Gallego, quien tiene a su cargo la consolidación de la información.

Asimismo, reitera la disposición de la Secretaría de Planeación para acompañar, orientar y resolver las inquietudes que se presenten durante el proceso.

Se establece que los enlaces deberán alimentar de manera permanente la matriz previamente compartida, incorporando la información correspondiente a las actividades desarrolladas. Se enfatiza que ninguna acción debe quedar por fuera del reporte y que el diligenciamiento debe realizarse de manera completa y rigurosa, teniendo en cuenta su incidencia en los procesos de evaluación institucional.

Se informa que, durante el primer trimestre de la vigencia 2027, se llevará a cabo la evaluación de las acciones ejecutadas en el año en curso. En este sentido, se resalta la importancia de garantizar un adecuado registro de la gestión realizada, considerando que las actividades no reportadas no serán tenidas en cuenta dentro de los resultados.

Finalmente, se indica que la presente reunión tiene como objetivo socializar un formulario en Microsoft Forms, a través del cual se deberá registrar la información de manera organizada. Este instrumento permitirá estructurar progresivamente la matriz consolidada (matriz macro).

Se abre un espacio para la lectura del formato, la resolución de inquietudes y la explicación detallada del proceso de diligenciamiento. Adicionalmente, se plantean estrategias orientadas a facilitar el uso de la herramienta por parte de los enlaces, promoviendo la agilidad y calidad en el cargue de la información.

Compromisos

Registrar la información de manera clara, completa y detallada en el formulario dispuesto, a más tardar el martes de la semana siguiente.

Remitir el oficio formal mediante el cual se solicita la información a las diferentes dependencias, con el fin de facilitar la recolección oportuna de los insumos, considerando las limitaciones de tiempo de los equipos y secretarías.



ASISTENCIA A REUNIONES							
 OFICINA DE SANTA ROSA DE CABAL	DEPENDENCIA RESPONSABLE:	Subsecretaría de Juventud y Población y Sect. de Planeación				Código:	CEPES201019
	TEMA:					Fecha:	
	OBJETIVO:	Socializar estrategia de recopilación de información MIPG				Verificación:	
	FECHA:	15 de abril 2016	HORA INICIO:		HORA FINAL:		LUGAR:

Nº	NOMBRE	DEPENDENCIA/ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO	FIRMA	OBSERVACIÓN
1	Sebastián Gallego	Subsecretaría de J.P.C.	Contralista	303852605	<i>[Firma]</i>	
2	Juan José Cárdenas	Subsecretaría de J.P.C.	Contralista	3123593030	<i>[Firma]</i>	
3	Monica Layton Cordero	Secretaría de Ambiente	Contralista	5122336146	<i>[Firma]</i>	
4	Manuela López Villa	Sec. Planeación	Contralista	3182024201	<i>[Firma]</i>	
5	Manuela Cordero	Sec. Infra.	Contralista	3145916444	<i>[Firma]</i>	
6	Manuela Cordero	Sec. Urbanismo y Movilidad	Sec. Ejecutiva	3101507378	<i>[Firma]</i>	
7	Manuela Cordero	Sec. Urbanismo	Sec. Ejecutiva	3103305111	<i>[Firma]</i>	
8	Manuela Cordero	Secretaría de Turismo	Contralista	3105233341	<i>[Firma]</i>	
9	Manuela Cordero	Sec. Juventud P.C.	Contralista	3226203993	<i>[Firma]</i>	
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

Elaborado Por: Manuela López Villa.

Revisado Por:

Aprobado Por:

Fecha de Aprobación del acta: